

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE FINANZAS Y OPERACIONES.
TESORERÍA.

4 de marzo de 2016

FORMATO ÚNICO PARA REQUISICIÓN DE RECURSOS A TESORERÍA

Para: **María Esther Sánchez Ramírez**
Gerente de Control de TesoreríaDe: **FERNANDO PEREZ GUERRERO**
GERENTE DE REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y CONTROL DEL GASTO

USO EXCLUSIVO DE TESORERÍA

CONSECUTIVO

ST -

1002

Una vez cumplidos y verificados los requisitos normativos y procedimentales establecidos, se solicita atentamente a Tesorería realizar los pagos que a continuación se señalan:

GASTO PROGRAMABLE: SI_X_ NO_

No.	Cuenta Contable de Enlace	Partida presupuestal	No. de factura o recibo	A favor de:	Moneda	Importe	IVA	Retenciones	Importe total a pagar	CLABE/Archivo	Observaciones
1	700099120000	15401	N/A	Sindicato Nacional de Trabajadores del Sector Financiero	MXP	66,410.38	-	-	66,410.38	BSSSINDIMAR16.TXT	1 REGISTRO PARA PAGO AL SINTASEFIN. GASTOS INHERENTES A LA ADMON. DEL C.C.T. SANTANDER
2							-		-		
3							-		-		
4							-		-		
5							-		-		
TOTAL						66,410.38	-	-	66,410.38		

1	DÍGITO IDENTIFICADOR	N/A	CUENTA CONTABLE DE REGISTRO	510690000000000	OCM / PEDIDO / CONTRATO	N/A	CENTRO DE RESPONSABILIDAD	N/A
2	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCM / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	
3	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCM / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	
4	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCM / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	
5	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCM / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	

PREPARÓ

Nombre: DAVID ALEJANDRO CARDENAS LEON
Puesto: COORDINADOR DE AREA

Área requeriente: DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA

Nombre: FERNANDO PEREZ GUERRERO
Puesto: GERENTE DE REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y CONTROL DEL GASTO

Área requeriente: DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

VISTO BUENO

CUENTAS POR PAGAR

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

FOLIO:

1014

NOTAS: * Los trámites para requisición de recursos deberán sujetarse a lo dispuesto por los Lineamientos Generales para la Solicitud de Recursos al Área de Tesorería, así como de los de Control Presupuestal y Registro Contable.
* Si es Gasto Programable, se debe vincular la solicitud de dispersión con los recuadros de los conceptos cuenta contable, pedido y centro de responsabilidad; es decir, 1 con 1, 2 con 2 etc.

USO EXCLUSIVO DE TESORERÍA

GERENCIA DE OPERACIÓN

GERENCIA DE CONTROL

SELLO DE RECIBIDO



F2 P-ST-01 REV. 4



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE FIDEICOMISOS, CASAS DE CAMBIO, CASAS DE BOLSA, ASEGURADORAS, UNIONES DE CRÉDITO, HIPOTECARIAS, ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE RETIRO, ARRENDADORAS, ALMACENADORAS, EMPRESAS DE FACTORAJE, AFIANZADORAS, AUTOFINANCIADORAS Y CAJAS DE AHORROS, BANCOS, INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE, INSTITUCIONES FINANCIERAS, SOCIEDADES FINANCIERAS, EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS LABORALES DEL SECTOR FINANCIERO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

BUENO POR \$66,410.38

R E C I B I: DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, LA CANTIDAD DE: \$66,410.38 (SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 38/100 M.N.).

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD AL ACUERDO DE APOYO CELEBRADO EL 30 DE OCTUBRE DE 2015 PARA GASTOS INHERENTES A LA ADMINISRACIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2016.



MEXICO, D.F. MARZO 2, 2016

JOSÉ GPE. BECERRIL ESPINOSA
SECRETARIO GENERAL

